INFORME DE EVALUACIÓN Nº04/2014
LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2014, ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS – ID 273.469

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de julio de 2014, siendo las 16:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación. En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar el estudio de las ofertas presentadas, y determinar si las mismas resultan convenientes para los intereses de la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas, en adelante CNPCT.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC**: 273.469

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos de la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 530 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, FF 10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

c) Publicación:
En el SICP, el 09/07/2014.

Se han cursado invitaciones a Diesa S.A., Automotor S.A., Toyotoshi S.A., Garden Automotores S.A., "V.R." S.A.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución Nº 08/2014 (06/01/14) han sido designados miembros del Comité de Evaluación: Stella Cacace - Miembro Titular de la CNPCT, Carlos Portillo - Miembro Titular de la CNPCT, Ricardo Lesme - Director de Informática, Juan Ibarrola - Director Contabilidad.

e) **El llamado contó con las siguientes Adendas:** Nº 1 de Prórroga, Nº 2 de Prórroga y Nº 3 de Especificaciones Técnicas.

3. Acto de Apertura:

En fecha 18 de julio de 2014 a las 10:30 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura del sobre y verificación de la oferta, en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas, en Adela Speratti 2.125, contando con la presentación de la Oferta de Automotor S.A. y V.R. S.A.

4. Precio Ofertado:

Se adjunta al presente informe los precios unitarios presentados:

PRECIO TOTAL DE LAS OFERTAS	AUTOMOTOR S.A.	V.R. S.A.
	G. 162.000.000	G. 245.000.000

5. Análisis de la Oferta:

Se procede a analizar en detalle encontrándose que la oferta presentada por Automotor S.A. no cumple con las especificaciones Técnicas, conforme al cuadro adjunto.

Especificaciones Técnicas

Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas que son las mínimas requeridas

No. De Artículo	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas y Normas	
ITEM N° 1			
251015 01-001	MINIBUS		
		Tipo Diesel 4 Tiempos	Cumple
		Turbo	Cumple
		Combustible Diesel	Cumple
		Potencia HP/cv + - 10% 150 o superior	No Cumple
		Cuatro Cilindros en Línea.	Cumple
		Cilindrada 2500 cc. + - 10 %	Cumple
		Sistema de alimentación de Combustible: Inyección directa. Common Rail	Cumple
		Embrague: Mono Disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (Servo Freno Asistido)	Cumple
		Caja de Velocidades: Con transmisión manual. (Caja Mecánica)	Cumple
		Dirección: Hidráulica	Cumple
		Frenos: Delanteros a disco ventilados; Traseros a Zapata-Tambor.	Cumple

Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura

		Capacidad del tanque de combustible: más de 70 litros.	Cumple
		Capacidad de carga: 1.000 kilos mín.	Cumple
		Características Constructivas	
		Cabina: Camioneta Tipo Minibús, metálica con amplia espacio interior para 12 (doce) pasajeros con sus equipamiento de seguridad correspondiente.	Cumple
		Puertas: Dispone de 2 (dos) puertas laterales (Conductor y Acompañante), 2 (dos) puerta corredizas (pasajeros) y una puerta trasera, con cerraduras; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior.	Cumple
		Calefacción: está provisto de calefactor completo, original de fábrica.	Cumple
		Aire Acondicionado: Está provisto de aire acondicionado delantero y trasero, original de fábrica.	Cumple
		Pintura: el color del vehículo quedará elección dela Convocante, el oferente asumirá el costo de colocación de la pintura del logotipo institucional.	Cumple
		Neumáticos: Radial Aro 16 pulgadas mínimo.	Cumple
		Tablero y Sistema Eléctrico	
		El tablero de instrumentos contará con: Velocímetro en Km/hora, Encendido automático de luces en el tablero, totalizador de kilometraje, indicador del nivel de depósito de combustible, indicador de temperatura del agua, testigo luminoso de líquido de frenos y alternador, reloj indicador en horas y minutos.	Cumple
		Luces: Alta y baja, difusor antiniebla frontal. Intermitente de estacionamiento, Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera). De freno. De estacionamiento. De Chapa. De marcha atrás con advertencia de retroceso.	Cumple
		Sistema Eléctrico	

		Herramientas	
		Para cambio de ruedas. (gato hidráulico)	Cumple
		Llanta con neumático de repuesto.	Cumple
		Accesorios	
		Dos espejos retrovisores externos	Cumple
		Un espejo retrovisor interno.	Cumple
		Dos viseras para sol.	Cumple
		Levanta vidrio delantero de mando eléctrico.	Cumple
		Equipo eléctrico limpia parabrisas.	Cumple
		Surtidor de limpia parabrisas.	Cumple
		Bloqueo central de puertas a distancia.	Cumple

		Tapa de depósito de combustible con comando desde la cabina.	Cumple
		Bocina	Cumple
		Air Bag (Conductor y Acompañante)	Cumple
		Extintor contra incendios	Cumple
		Dos balizas portátiles	Cumple
		Cintos de seguridad para los doce asientos.	Cumple
		Plug para accesorios	Cumple
		Equipo de radio AM/FM	Cumple
		Sistema de protección contra robos (Alarma)	Cumple
		Acople de Batería	Cumple
		Mantenimiento y Stock de Repuestos	
		Deberá existir en Asunción un taller de reparaciones especializadas de la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.	Cumple
		Se debe demostrar con la Autorización del Fabricante, como representante para el Paraguay, donde se asegura la existencia de repuestos originales, del modelo del vehículo ofertado, por un mínimo de 5 (cinco) años.	Cumple
		Deberá adjuntarse un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el desarrollo del motor del vehículo ofertado.	Cumple

Comisión Nacional
de Prevención Contra la Tortura
MNP

		El vehículo ofertado deberá contar con servicio de mantenimiento hasta los 50.000 Km.	Cumple
		Presencia en el Mercado	
		La empresa oferente deberá presentar referencias de presencia en el Mercado Nacional de por lo menos 5 (cinco) años de la marca del vehículo ofertado.	Cumple
		Garantía Escrita: Garantía Escrita de 2 (dos) años, o 50.000 km.	Cumple
		Gestión de documentos: Los vehículos entregados deberán estar despachados y transferidos a nombre de la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas e inscripto en el Registro Único del Automotor (RUA), como vehículo del Estado. Todos los gastos de Transferencia, Protocolización, RUA (Chapa, Cédula Verde) e inspección técnica vehicular de la comuna capitalina (IVESUR), deberán ser incluidos en la cotización.	Cumple
		El Vehículo debe ser entregado en funcionamiento, Totalmente abastecidos de Aceite, Agua y Combustible (Tanque lleno).	Cumple
		Seguro: el oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro de los vehículos, contra todo riesgo, por 6 (seis) meses a partir del Acta de Recepción, a ser contratado con alguna compañía con suficiente margen de solvencia, según lo establecido por la superintendencia de Seguros del BCP y deberá contener como mínimo las siguientes prestaciones: El seguro del vehículo deberá contemplarse conforme a la Circular N 10/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El Margen de solvencia debe corresponder al coeficiente mínimo de 1 (Primer Nivel) i Capital Asegurado: hasta la suma equivalente del vehículo asegurado. ii Danos causados a Cosas de terceros, Incendio del Vehículo hasta la suma equivalente del vehículo asegurado. iii Pérdida Total por Accidente o Incendio: hasta la suma equivalente del Vehículo asegurado.iv Daño de los Accesorios: Radio, A.A, Paragolpes, Defensas, Antenas, Parabrisas, Espejos. v Responsabilidad Civil: Lesiones corporales a terceros como mínimo Gs. 40.000.000. Ocupantes del Vehículo Muerte o Invalidez como mínimo Gs. 20.000.000. Gastos Médicos como mínimo de Gs. 3.000.000 por persona.	Cumple

La empresa V.R. S.A. ha presentado una oferta que sobrepasa el monto previsto en la estimación del contrato.

6. **Conclusión:**

En base a lo expuesto anteriormente, y de conformidad al Art. 30, Declaración de Licitación Desierta, Inciso c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la Ley Nº 2.051/03", este Comité de Evaluación propone a la Presidencia de Turno de la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, declarar **Desierto el Llamado por Concurso de Ofertas 01/2014, Adquisición de Vehículo ID 273.469 y recomienda proceder a un nuevo llamado en la brevedad posible.**

Carlos Portillo
Comité de Evaluación

Stella Cacace
Comité de Evaluación

Juan Ibarrola
Comité de Evaluación

Ricardo Lesme
Comité de Evaluación

Comisión Nacional
de Prevención Contra la Tortura
MNP